



LA CRÓNICA.



PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 30 DE AGOSTO DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 1706

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

SUSCRICION

Á FAVOR DE LAS FAMILIAS DEL COMANDANTE D. RAMON FERNANDIZ DE LAPLAZA Y DEL CAPITAN-TENIENTE D. MANUEL VELLÉS, FUSILADOS EN GERONA.

En las redacciones de los periódicos *Diario de Badajoz*, *La Democracia* y *LA CRÓNICA*, se admiten donativos para esta obra de caridad.

	Pesetas.
Suma anterior	409 25
D. Manuel Certijo	0 50
Un artista republicano	0 50
Un coalicionista	2
D. Julian Otero	0 50
» Manuel Risco	0 50
Uno	5
D. Loreto Algara	2
» Wenceslao Garcia	0 50
Un republicano	1
A. G.	1
R. M.	0 25
Un filántropo	1
D. José Crespo Codosero	2
» Francisco Matos	0 50
» Cristóbal Baquero	1
» Francisco Borrego	0 50
Un republicano, hombre pensador	1
B. T. R.	2
D. Miguel Morales	2
Doña Maria Josefa Cumplido	1
Un republicano	5
D. A. Ortiz de la Cruz	5
Una señora que no es beata	2
D. Genaro Pajuelo	2
» Eugenio Fernandez	2 50
» Casto Cabezas	2 50
Un republicano G. R. C.	1
Otro id. A. M. G. O.	1
Un mason	2
D. Félix Callejo	1
» Cipriano Gutierrez	1
G. P.	0 50
Ibero	1
R. C. G.	1
D. José Soler	10
» Manuel Velazquez	1
» Juan Rodriguez Zambrano, 2.ª vez	5
» Ricardo Camacho	5
» Julian Romero	2
» Carlos Salas	5
» M. C.	3
Doña Emilia Sanchez	1
M. M.	2
D. Bartolomé Caballer	1 25
» Laureano Fernandez	5
» Antonio Sierra	25
» Peña, el del puesto	1
» Cayetano Lledó, segunda vez	2
» Pedro Iborra	2
Un ciudadano	5
D. Francisco Fernandez, segunda vez	1
» Carlos Botello	5
» Anselmo Arenas	5
» Tomás Romero de Castilla	5
» Juan Epalza	5
» Antonio Tintoret	3
» Patricio Lapuente	2
» Gumersindo Fernandez	2
» José Joven	2
» Antonio Acuña	1

P. B.	1
E. B.	1
C. D.	1
E. M.	1
D. Antonio Covarsi	5
» Francisco Sacrament	0 50
» Juan J. Alvarez	0 25
» Ignacio Sanchez	0 50
Doña Teresa Salazar	0 25
» Tomasa Hernandez	0 50
D. Evaristo Fernandez	4
D. Antonio Almendros	1
» José de los Rios	2
» Juan Gonzalez	0 25
» Juan Muñoz	0 50
Un zorrillista	1
D. Antonio Bracamonte	1
» Javier Duran	1
» José Bonilla	0 50
Uno que no se ha sublevado todavía	2
Otro id. id.	2
Otro tercero ordenancista	2
Un cesante	1 50
I. Hoyuelos	1 50
Dos amigos, amantes del prógimo	2
S. N., republicano	1
Un amigo de Pedro Cortés	1
Otro de B. Guerrero	0 50
Un ciudadano	1
Un mudo, republicano	0 50
D. Ventura Mángas	0 50
» José Bozas	0 25
Un soldado, L. B.	0 25
D. Isidro Martinez	1
» Victor Martinez	0 50
» Juan Pedrera	0 25
Doña Manuela Espino	0 50
» Fulgencia Diaz	0 25
» Carmen Zambrano	0 50
» Ramona Pantoja	0 25
D. Joaquin Marray	0 50
SUMA	611 75

LA CRÓNICA.

La frase ¿qué sucede? tan natural siempre que de averiguar noticias se trata, viene tomando de algun tiempo á esta parte un tinte de recelo y de desconfianza como si los que la pronuncian temieran verse sorprendidos con el relato de una serie de calamidades ó con el anuncio de espantables cataclismos.

¿Qué sucede? pregunta el comerciante al parroquiano, *rara avis* en estos tiempos de decadencia industrial en que los dependientes de las tiendas tienen constantemente las manos en los bolsillos por falta de clientela á quien servir. ¿Qué sucede? exclama á su vez el que tiene en su poder papel del Estado y vé que desde la subida del actual gobierno ha bajado cinco enteros apesar de ir todo *bien, muy bien, perfectamente bien*, según la manoseada cantinela de los órganos oficiosos. ¿Qué sucede? pregunta en suma todo el

mundo, alarmado sin saber el por qué, en expectativa de catástrofes desconocidas y llena la imaginación de tristes presentimientos á los que dá pábulo la conducta extraña que en las esferas del poder se observa y la insistencia con que sus órganos en la prensa vienen un dia y otro dia hablando de la cuestion de orden público.

Por eso cuando uno de esos órganos dá una noticia estupenda como la que echó á volar el otro dia *La Correspondencia*, aunque desmintiéndola, de que el duque de la Torre andaba en tratos con Ruiz Zorrilla, nadie examina la verosimilitud de la noticia y atendiendo solo á que no podemos estar peor de lo que estamos y á que es preciso pensar en el remedio de nuestros males, toman la especie como moneda corriente y las gentes timoratas ven un nuevo puente de Alcolea en perspectiva.

Tal estado de cosas ha hecho que se crea por muchos que la diatriba escrita contra Castelar por *La Epoca* tiene por objeto arrojar fuera de la legalidad á este eminente tribuno. Y á la verdad que si se tiene en cuenta la importancia que el citado periódico tiene en el extranjero y su circulacion, el insulto inferido al jefe del posibilismo habrá tenido á esas fechas una dolorosa resonancia. Lo peor del caso es, que no se vé la forma de reparar tal ultraje y que de quedar en pie, ha de dar muy malos ratos al gobierno.

DICHOSOS TIEMPOS.

Con el cólera y el orden público dos pesadillas de las gentes, no se nos deja ni respirar siquiera.

Ni en la redaccion, ni en calle, ni en la tertulia, ni en el paseo, se nos concede momento de reposo,

Nos persigue por todas partes la misma pregunta salpicada de aditamentos extraños, que motivan incidentes no ménos raros.

¿Qué hay del cólera y de Cánovas?

Nosotros procuramos salir buennamente del paso, contestando sin detenernos:

Ambos á dos estan en decadencia. Son más el ruido que sus atrocidades epidémicas y políticas.

Pues ni por esas. Nuevos interrogados nos obstruyen el camino, como esas hormigas del presupuesto, llamadas ultraconservadoras, obstruyen la senda natural del progreso.

Y cuando esto sucede llueven sobre nosotros preguntas, como

denuncias contra la prensa en tiempo de medianías ensobrecidas y encumbradas.

¿Diga usted, que hay para tanta alarma?—Nada.—Pues si la gente se asusta?—No hay motivo, pues el microbio camina muy despacio.

—No nos referimos al cólera, sino á la cuestion de orden público.

Y como nos encogemos de hombros, como unos benditos, el chaparron aumenta, bien á pesar nuestro.

—Vea usted lo que dice este periódico:—Se han tomado precauciones en Sevilla, Valencia, Cataluña, Aragon y el Norte.

—¿Y qué?—Dias pasados se adoptaron medidas en Despeñaperros.—Bueno.—Aseguran que el señor Ruiz Zorrilla no está ya en Londres.

¿Si?—Y que al menor sintoma se harán numerosas prisiones.—Sea.—Y que la policia vigila y sigue los pasos á medio mundo.—Pues entonces el otro medio cobra del presupuesto.—¿Usted cree que se dará algun caso?—¿De cólera *nostras* ó del asiático?—Si hablo de orden público.—Y yo de la epidemia nacional, atendiendo á que los neos predominan, y cada uno es un microbio de sacristia.

En resumen, que muchas familias hacen provisiones de desinfectantes, temiendo que en su hogar ocurre el primer caso; y que otros no apartan la mirada del barómetro político, creyendo advertir que hay depresion atmosférica.

Mientras tanto, los periodistas pagamos por todos. Si ocurre un cólico sospechoso, motivado por algun atracon de pepinos, vemos invadidas las oficinas por alarmistas que nos suponen iniciados en verdad del suceso. Y por fuerza hemos de saber si el cólico es un caso de cólera *nostras* siendo así que el cólera *nuestro*, el cólera de cada dia, es en España el cólera neo.

Pues si se mueven dos parejas de la Guardia civil, ó ven que el asistente de un jefe anda de prisa, ó que circulan ciertos rumores, obstinanse los curiosos en que nosotros hemos de saber la verdad de lo que suceda.

Más que al encuentro con algun ultramontano, signo seguro de mal augurio, tememos que se nos dispare á boca de jarro esta pregunta:

—¿Sabe usted si pasa algo grave?

No nos atrevemos á decir lo que en análoga ocasion cierto personaje: Lo grave es que no pasa nada.

Pero miramos con pena al preguntante, estimando que su curiosidad ha de producirle muchos disgustos.

Y es, señores, que el malestar general se revela por esta inquietud, por este estado febril, por esta gran dolencia, que consume las

fuerzas vivas de un país, sin honra ni provecho.
¡Mal hayan los conservadores!
—E. R. DEL M.

(El Clamor de la democracia.)

CARTA DE MADRID.

26 Agosto de 1884.

A principio de verano, contenidos por el temor á la epidemia colérica, los que acostumbran á abandonar todos los años la capital, durante los meses calurosos del estío, mostráronse dispuestos á prescindir de tal costumbre que dándose en Madrid. Pero el hombre propone y el calor dispone. Así es, que este verano, lo mismo que los anteriores, se ven las calles y los paseos de la capital casi desiertos. Esta desanimación es más sensible, si cabe, en los círculos políticos. En el salón de conferencias del Congreso, que es por cierto uno de los sitios más frescos de la capital, apenas se reúne una docena de personas por la tarde, y estas, á falta de asuntos de actualidad, se entretienen en hacer calendarios, sumando días y restando meses para deducir por medio de estas operaciones, el tiempo que permanecerán los conservadores en el poder.

Es evidente que estos han venido con mal pié, y que de la solución dada á la última crisis no tendremos que quejarnos los liberales andando el tiempo, por más que el presente sea poco tolerable, que al fin y al cabo á los canovistas vale más tenerlos lejos que cerca.

Al fin quedaron aprobadas por el Ayuntamiento en pleno, y por mayoría de votos las bases que establecen la intervención que la autoridad eclesiástica habrá de ejercer en el nuevo cementerio del Este. La cuestión queda por lo tanto resuelta en principio, con gran disgusto, por cierto, de los constitucionales, quienes consideran que sus representantes en el Municipio han demostrado muy escasa energía en la defensa de los intereses del pueblo de Madrid, al comprometerse á satisfacer á la iglesia un tanto por la inhumación de cada cada ver—cinco pesetas los adultos y diez reales los párvulos,—lo que representa próximamente un desembolso de 15.000 duros anuales que irán á parar á manos del clero de Madrid.

Se ha descubierto un abuso que dá idea exacta de como se realizan ciertas suscripciones, así entre los cuerpos armados, como entre los funcionarios civiles. Este abuso consistía en recomendar el periódico *El Orden Público* á los oficiales, sargentos y cabos del citado cuerpo. Esta recomendación, mas que de tal, tenía trazas de imposición, y en esto se obra con tal desparpajo, que el coronel señor Oliver, acordó sustituir á aquella antigua recomendación la de *El Correo Militar*.

Descubierto el abuso, el gobernador civil ha tenido que prohibir la recomendación y el descuento que se retenía sobre sus haberes á estos suscritores forzozos de *El Correo Militar*.

No cabe, sin embargo elogiar á las autoridades por el descubrimiento de este abuso. Para conocerlo ha sido preciso que un cabo del citado cuerpo haya sido declarado cesante. Esto demuestra que las víctimas del abuso, lo es-

taban sufriendo por temor al castigo si llegaban á denunciar el hecho.

La Epoca, ese diario conservador á quien debemos en este interregno parlamentario revelaciones curiosísimas que nos permiten adivinar algo de lo que se fragua en las altas esferas conservadoras, dándonos al propio tiempo materia de discusión en estos meses de estío en que los jefes de los partidos políticos, abandonan este centro del movimiento por las frescas playas del Canatábrico, ese diario que mejor que otro alguno refleja en sus columnas las aspiraciones de su partido, dice en su último número que los rumores alarmantes que circulan sobre probable alteración del orden público coinciden con una importante jugada de bols. que se está preparando. Lo mas curioso del caso es que hay muchos que creen á pié juntillas el dicho del diario conservador faltandoso averiguar quien es el iniciador de esa indignidad y en beneficio de quien se buscan intereses por medio de tan criminales como reprobados. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que si el hecho se confirmase, no alcanzaria poca responsabilidad á los periódicos ministeriales, pues la mayor parte de las noticias circuladas han tenido origen ó encontrado eco en sus columnas.

Hasta *La Correspondencia*, ese encocado de todos los gobiernos monárquicos, dice, aumentando los falsos rumores que con tanta insistencia circulan, que varios oficiales españoles, emigrados por los sucesos de Badajoz, burlando la vigilancia de las autoridades francesas y lusitanas han conseguido entrar en Portugal. Si las medidas de precaución tomadas por las autoridades no tuviesen otra razón de ser que las indicadas por la prensa ministerial, seria preciso reconocer que los actuales gobernantes eran antes que otra cosa una verdadera calamidad para el país, por el gran desasosiego y la intranquilidad constante en que nos tienen. Un gobierno que no sabe ó no puede dar tranquilidad y sosiego á sus gobernados, no tiene razón de ser.

Para que todo sea anómalo á esta situación, la alarma va en aumento temible desde que el señor ministro de la Guerra se ha hecho cargo de su departamento abandonando las funciones, algo impromias de su gerarquía, que desemechaba en Beteú, cerca de D. Alfonso. Las frecuentes entrevistas de los señores Romero Robledo y Quesada serán todo lo importantes que la prensa ministerial quiera, pero lo cierto es que no consiguen dar ni inspirar la menor confianza.

Hoy se trata de conferencias de otro genero. A lo que parece, el señor Romero Robledo se dispone á contrarrestar la influencia del ultramontano señor Pidal y al efecto busca las inteligencias y el apoyo que necesita convencido de que no puede librar la batalla con sus propios elementos. Ayer conferencia estensamente en su despacho de Gobernación y en el paseo público con el señor conde de Toreno. La enemistad de ambos personajes con su compañero el ministro de Fomento ha hecho el milagro de unir dos voluntades que no podían estar en mayor disidencia. Hoy parece que se han entendido en lo que mas conviene á sus intereses personales y de

partido, aunando los esfuerzos para combatir al enemigo comun que en el caso presente no es otro que el señor Pidal y Mon. Pero éste, preciso es confesarlo, hace poco caso de esas inteligencias, creyéndose seguro y prepotente mientras no le falte la confianza y el apoyo sin limites del señor Cánovas del Castillo.

Si el señor Romero no hubiera hecho una campaña electoral tan desastrosa para los intereses de su partido y aun para su prestigio personal, no se veria hoy en el caso y en la necesidad de mendigar inteligencias con aquellas personas que ha poco han sido objeto de sus burlas y desdenes. El abandono en que ha tenido á muchos conservadores que siempre le fueron fieles, por servir ahora intereses ultramontanos, ha de costarle y le está costando ya muy caro.

Es objeto tambien de muchos comentarios el propósito que se atribuye á los antiguos moderados que hoy visitan con frecuencia la pintoresca plaza de Zarauz. Allí han estado recientemente los señores Guaquí, Granada, Aliaga, Vadillo y muchos otros y se les atribuye nada menos que el propósito de resucitar los antiguos partidos moderados y progresista, para turnar pacíficamente en el poder, excluyendo en absoluto y prescindiendo por completo del actual partido conservador. Claro está que todos estos trabajos tienen por base un acontecimiento previsto del cual no he decir una sola palabra por razones fáciles de comprender.

El propósito de esos moderados á que se hace referencia, es completamente irrealizable, ocurrirá ó no ocurra el suceso por ellos, ante que por nadie previsto.—G.

Ecos políticos.

Cortamos de *La Correspondencia*.

«Atribúyese á un importante hombre público de la oposición, que esal mismo tiempo una de las primeras figuras parlamentarias de nuestro tiempo, la opinion de que el mantenimiento del orden público es de tal importancia, que este solo hecho será bastante sancion para justificar una larga vida á este gobierno y á cualquiera otro que en su lugar lo mantuviera.»

Ahora solo falta saber cual es el gobierno capaz de mantener el orden público, segun opinion del mismo «importante hombre público de la oposición» y «una de las primeras figuras parlamentarias de nuestro tiempo».

A buen seguro que no será el actual.

El Globo del dia 23 fué denunciado por un artículo, titulado «Cuentos de Cuentos.»

¡Váyale usted con cuentos á los conservadores!

Lo más gracioso del caso es que el artículo, segun el mismo interesado declara, era menos político que literario.

Tampoco entienden de literatura nuestros gobernantes.

Para convencerse no hay sino leer los versos de Cánovas y los discursos de Romero y Pidal.

Claro es que sentimos el percance de nuestro colega; aunque á decir verdad ni nos sorprende, ni nos admira. ¡Es tan natural! ¡Y nos

vamos ya acostumbrado de tal modol

Tambien ha sufrido otra denuncia *El Mercantil Valenciano*.

El cuerpo del delito, ó sea el artículo pecaminoso, llevaba por epigrafe «El incidente.»

No se ocuparía del Gobierno, porque de hacerlo lo hubiese titulado «El re-incidente.» Sentimos etc.

De el *Conservador*.

«El Sr. Sagasta es persona tan amable, bondadosa y excelente cuando está en la oposición como insufrible cuando se hallan en el Poder.»

He ahí en lo que no se parece al amo de ustedes estimado colega.

D. Antonio es tan insufrible en el poder como en la oposición. Siempre igual.... á sí mismo.

De todo un poco.

Nuestro apreciable colega *El Adelanto*, de Salamanca, dice que son tantas las reformas que ha sufrido la carrera de Derecho de poco tiempo á esta parte, que se necesitaria largo espacio para ocuparse de ellas con algun detenimiento, y resultaria al fin y al cabo un galimatías ó laberinto que no entenderia seguramente ni aun los mismos que han convertido en perfecta línea de zig-zags los estudios jurídicos.

El colega opina que lo procedente, seria que los profesores y estudiantes elevaran una exposición razonada y científica al señor ministro de Fomento en que constáran los mil obstáculos é inconvenientes que se van á encontrar en el terreno de la práctica, con lo cual no dudamos se conseguiria suspender los efectos del Real decreto publicado recientemente, reformando la carrera de Derecho, hasta que hubiera una ocasion propicia para que empezara á regir un plan general y acabado, que es por donde debe empezarse si queremos que se terminen de una vez los trastornos y perturbaciones que van anejas al espíritu reformador de un Ministro que no puede ni debe ser menos que su antecesor de lo que nace tan fecunda como incongruente iniciativa.

Seccion provincial.

En el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al dia 27, aparece la convocatoria para elecciones parciales de diputados provinciales.

En nuestra provincia deben elegir cuatro diputados cada una de las agrupaciones de Herrera del Duque, Don Benito, Mérida y Badajoz.

Las disposiciones adoptadas por nuestra primera autoridad civil, son las siguientes:

1.º La proclamación de Interventores tendrá lugar el viernes 12 del próximo Setiembre, ajustados en un todo á lo prescrito por los arts. 63 al 71 de la ley electoral vigente para diputados á Cortes.

2.º La elección de diputados provinciales se verificará el domingo 14 de dicho mes.

3.º El miércoles 17 del mismo Setiembre se procederá al escrutinio general de que trata el artículo 97 de la precitada ley electoral.

Continúa diciéndose [que los izquierdistas de Don Benito piensan apoyar a un candidato conservador en las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Suponemos que la noticia no será exacta; pero bueno sería que ladesmintiese,—si no es cierto lo que se dice—*La Semana*, periódico de aquella ciudad.

Aun no puede afirmarse si los republicanos de esta provincia, tomarán parte en la próxima lucha electoral.

Como son ilegales y no pueden reunirse, es difícil tomar acuerdo en el asunto.

Seccion local.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Mi distinguido amigo: Agradeceré á V. que si en ello no tiene inconveniente, se digne insertar en su ilustrado periódico la siguiente carta que, con esta fecha, dirijo á *La Democracia*.

Por ello le anticipa las gracias su afectísimo amigo q. b. s. m.,

JOAQUIN ROMERO.

«Sr. Director de *La Democracia*.

Muy señor mio: En el periódico que dignamente dirige, correspondiente al 25 del actual, ha tenido á bien aludir á mi modesta persona, invitándome para que, como Depositario que fui de la Prensa, conteste á la pregunta que ha hecho el *Diario*, relativa á una irregularidad que cree ha existido en la suscripción que hicimos para los inundados de Murcia en 1879, caso de que, ni dicho periódico ni LA CRÓNICA hagan la luz que usted apetece en un asunto que, por ser de cuartos, dice muy bien: *es sobradamente delicado para dejar que la opinion se extravie*, acaso en perjuicio de los que procuramos cumplir honradamente el encargo que entonces nos propusimos.

A complacerle, pues, me anticipo á manifestarle, primero, que no es LA CRÓNICA, como afirma, el único periódico que aún continúa de los que en dicha época se publicaban en la capital, pues siguen también *El Magisterio Extremeño* y el *Boletín del Magisterio*, de cuyo último tengo el gusto de ser Director; pero, como según infero, esto sea de poco valor para el caso, voy á pasar á lo que considero la parte esencial de lo que se me exige en la actualidad.

Al efecto, y aun admitiendo que el cargo del *Diario* y de usted no se dirige ni á la Comision, ni al Depositario, me permito rogarle el que se conteste sinceramente á la siguiente pregunta, con la nobleza que debe esperarse, á dejar á salvo el concepto y la integridad de la Comision y del Depositario, que, de otro modo, el público pudiera lastimar fácilmente.

¿La irregularidad que se supone y no se define, está en las operaciones que se practicaron por la Comision y la Depositaria? Si tal creyeran, anticipadamente les suplico el que se nos diga sin ambages, ni rodeos, tan digna y juiciosamente como es de esperar de los amigos que aprecian el buen nombre de los que tienen

por tales (1); que deber de todos es entonces, y lo hacemos con mucho gusto, el poner á disposicion del *Diario*, de *La Democracia* y de todo el mundo, cuantas cuentas y antecedentes se publicaron y sean necesarios al más minucioso análisis, que responda de todas las operaciones practicadas en la ocasion referida.

Me parece más bien, el que no hayan querido Vds. inferir ofensa ni á la Comision, ni á la Depositaria, y que la creencia de la supuesta irregularidad haya nacido de la apreciacion de un hecho, cuyos detalles no conoce, sin duda, por completo, el *Diario*. Ese hecho consiste sencillamente en que está pendiente de aplicacion una cantidad que se recaudó despues de remitido á su destino, el importe de la suscripción de Murcia, á donde ya no pudo enviarse, por cuya causa se ha pedido luego autorizacion á los donantes, para aplicarla á la ereccion de la estatua á Moreno Nieto, sin cuyo requisito no se ha admitido el ingreso en la Depositaria actual, por más que la persona en cuyo poder se encuentra la cantidad repetida, haya querido ponerla á nuestra disposicion.

Si á eso, y no á otra cosa se alude, y si cree V. satisfactoria esta fácil explicacion, también le ruego Sr. Director, el que se digne hacerla pública, su s. s. q. b. s. m.,

JOAQUIN ROMERO.»

Badajoz 29 Agosto de 1834.

Leemos en *Las Noticias*, de Málaga, correspondiente al día 26.

«Ayer circuló por esta ciudad la noticia de que habian ocurrido casos de cólera en individuos de la guarnicion de Badajoz.

Tal aserto ha resultado completamente falso, según comunica á este gobierno civil la direccion general de Sanidad.»

La noticia carece en absoluto de fundamento, y todo hace creer que este año nos veremos libres del terrible huesped.

Nuestro amigo D. Ricardo Camacho tuvo la desgracia de perder, hace pocos dias, al menor de sus hijos.

Nos asociamos al sentimiento que al Sr. Camacho y á toda su familia le ha producido tan sensible perdida.

El suceso á que alude *El Diario*, ocurrido entre D. Ricardo Camacho Algaba y otro amigo nuestro, terminó de la manera, satisfactoria para ambos, que era de esperar.

Anteanoche riñeron en la calle de Santo Domingo, Cándido Pérez, de edad como de 60 años y un joven cuyo nombre ignoramos.

Ambos sujetos resultaron heridos de la contienda; el Cándido levemente, y el joven, de gravedad.

Uno y otro se encuentran en el Hospital civil.

Se encuentra en esta capital el distinguido caballero portugués D. Carlos Relvas, tan popular en Badajoz.

Las cubas en que se recojen las

(1) En cuyo caso, no deben publicarse nombres propios, relacionados con hechos que el público podría atribuirle.

aguas sucias, despiden un olor insoportable.

¿Tanto cuesta poner un tapon en la boca de esas cubas?

Mire usted, Sr. Alcalde, que lo que pedimos es de suma necesidad.

En la funcion que en la noche del 25 se dió en el Liceo de Artesanos, las alumnas y alumnos de la cátedra de música cantaron muy bien la introduccion y coro del segundo acto de *Jugar con fuego*, y las alumnas nos hicieron oír además el coro de colegialas de las *Amazonas del Tormes*.

La señorita Navas y los señores Yusta (D. Alfredo), Prieto, Tinoco y otros interpretaron con acierto las obras *Curacion radical* y *Robo y envenenamiento*. La entrada como de convite.

Variedades.

EL CAPITAN RENARD.

Es el héroe del día en Paris y con sobrado merecimiento para serlo. Ha descubierto la direccion de los globos, ó por lo menos, ha dado un paso decisivo en la solucion de este interesantísimo problema.

El invento no lo conocemos todavía; al hombre sí. Un rasgo, un pormenor de su vida nos lo presentan de cuerpo entero.

El día 9 de Diciembre de 1875, el coronel Laussedat se elevaba en el globo. «Universo», con Godard como aeronauta y varios oficiales de ingenieros como auxiliares. El capitán Renard iba entre ellos. El experimento se hacia en Vincennes,

El tiempo era desfavorable. Elevóse el globo hasta 600 metros en el aire, y despues, combatido por la borrasca, comenzó á desgarrarse.

Inmediatamente, Godard echó todo el lastre que llevaba, á fin de templar el descenso é impedir si fuere posible, que el globo se desgarrase por completo; pero á pesar de esta precaucion, el descenso se aceleró con rapidez, tanto, que al aproximarse á tierra su velocidad era espantosa.

Únicamente Godard, que habia tenido la precaucion de encaramarse en las cuerdas, estaba sin heridas. El coronel Laussedat se habia roto una pierna, y el capitán Renard se habia fracturado un brazo y una costilla.

Previendo el choque espantoso que les esperaba, el capitán Renard se habia sentado en el borde de la barquilla con las piernas hacia afuera, dispuesto á saltar en cuanto se aproximasen á la tierra. Inclinandose hacia adelanté para acechar el momento oportuno recibió en la cara una infinidad de granos de arena menuda.

Llegaron á tierra y los heridos fueron trasportados al hospital. Renard no cesaba de meditar en su lecho sobre todas las circunstancias del viaje aéreo y de la caída, pero muy particularmente en la de los granitos de arena que recibió en los ojos. Comprendió que aquella arena procedia del lastre arrojado por Godard al comenzar el descenso y que, menudó y ligero, descendia al fin de la caída con menos rapidez que el globo mismo.

Con su espíritu positivo reconstituyó todos los detalles del experimento, y llegó á inventar en su lecho del hospital un elevador de granos en el que el trigo, la cebada, etc., que hay que elevar, se mueven por una corriente de aire.

El rasgo, como se vé, pinta al hombre. Observador constante, apasionado por la ciencia, empeñado en arrancarle secretos, le habia bastado contar con los medios que sin regateo presta el gobierno francés á los hombres de mérito, para descubrir la dirección de los globos, el problema de los problemas modernos.

Noticias bibliograficas.

La Ilustracion española y americana.—Hemos recibido el número 31, año 28 de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general, por don José Fernandez Bremón, artículos de los Sres. Conde de Coello, Mérida, Monreal y otros distinguidos escritores.

De los notables grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

La consulta al abogado, cuadro de Jimenez Aranda.—Santiago: Festejos públicos—Tolosa—Gijón: Fabrica de papel la Guipuzcoana.—Un árabe

La Administracion, Carretas 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

La Estacion.—Hemos recibido el número 11 de este apreciable periódico de modas y de salones que en español y en otros idiomas se publica en Paris.

Contiene la Crónica de la moda y la explicacion de los muchísimos grabados que se ven en dicho número.

Le acompañan dos elegantes figurines.

Los que quieran suscribirse á *La Estacion*, deben dirigirse á don Indalecio Manjon Gonzalez, 19 Rue Montyon, Paris.

ARRENDAMIENTO.

El día 27 de Setiembre próximo, de doce á una de su tarde, se venden en subasta doble y simultánea en la casa habitacion de D. Manuel Ruiz, en la ciudad de Don Benito y en la del que suscribe en esta poblacion, el fruto de bellotas, las yerbas de invierno y pastos de verano de los millares que se hallan por arrendar de la Encomienda de Azagala, sita en este término, y que administra, de la propiedad del excelentísimo señor marqués de Portago, conde de Catres, bajo el pliego de condiciones que en dicho acto estará de manifiesto. Alburquerque 26 de Agosto de 1881.—Roman Duarte.

Pildoras Holloway.—No hay excusa, cuando millones aseguran voluntariamente que esta medicina los ha librado de dolencias formidables que habian arruinado su salud y amenazado su vida, es imperdonable que haya pacientes que se nieguen á ensayarla. Las Pildoras Holloway poseen la propiedad peculiar de rectificar toda irregularidad funcional del cerebro, de los pulmones, el corazon, el estómago, el hígado, los riñones y los intestinos. Ellas ejercen una influencia fortificante y constructiva en la fibra animal, reñuevan el apetito, mejoran la digestion, fortifican los nervios, regularizan la accion del corazon y reaniman el espíritu abatido. Hasta el nacimiento de dicho prodigioso remedio jamás hubo causa que produjese efectos tan benéficos ó tan universales como lo ha hecho aquel; pero lo único que el Profesor Holloway pide al inválido por grave que sea su afliccion, es que ensaye con imparcialidad las citadas Pildoras y forme entonces su opinion relativa á las virtudes de las mismas, que casi siempre curan é invariablemente alivian.

CENTRO GENERAL DE ENCARGOS DE ILDEFONSO GARCIA SANTA ENGRACIA, 60. MADRID.

Este Centro se encarga de ejecutar las comisiones que se le confien de provincias para la compra de toda clase de objetos, tales como libros, dibujos para bordar, patrones cortados, piezas de música, billetes de Loterías, sombreros, calzados, vestidos, muebles, perfumeria, conservas, y en general, toda clase de artículos mediante una módica retribucion.

Encárgase igualmente de las expediciones á los comitentes por la via más rápida y económica.

PAPÉL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
 Adoptado por los Hospitales de París los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.
 INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS
 Solo deben admitirse como TENDADERO
 P. L. RIGOLLOT las De
 Hojas que llevan estampa venta en
 cada al tra todas las
 ves esta Farmacias.
 firma en
 Encar-
 nado.
P. Rigollot
 D. POSTO GENERAL
 24, Avenue Victoria, 24
 PARIS

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso é inteligente personal* para atender á cualquiera duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que esquivarlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola *asciende á mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

AGUA SALLES NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, *progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna.
Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente.
CASA SALLES, fundada en 1850
J. Moneghetti, Suc^r de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS
VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS
En Badajoz, Farmacia de don J. Gimenez.

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA
24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España
Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.
Talleres de pipería y barrilería.
Expediciones a todos los puntos.
No confundir esta casa con otras marcas.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIEN TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 2.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 22.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO

DE

BARCELÓ Y TORRES,
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
No. 3.

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2,50
Puerto-Rico y Moka	3
Moka puro	4

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL 13.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para-rayos, Material para líneas y estaciones telegráficas y telefónicas Instalación de gabinetes de física.
Lobo 8, duplicado.—Madrid.

LECANDA

Consultorio de Contabilidad.
Comedias, 14.
Badajoz.